



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Jurídico



Oficina de la Cecilia De la Fuente de Lleras
Aludonterente No. : S-2019-014530-4100
Fecha: 2019-02-25 16:51:33
Envío a: YOVANNY CORTES PERDOMO
No. Folio: 1

41-10000

Ciudad Neiva

Señor

YOVANNY CORTES PERDOMO

Correo Electrónico: vargascortesmairafernanda@gmail.com

Calle 7 No. 3-01 Celular 3118667262

Barrio Rosa Blanca

Tello- Huila

ASUNTO: Notificación por aviso - comunicación acto administrativo No. S-2019-014530-4100
SIM 23285673 de fecha 8/17/2018

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizarse la notificación personal, por cuanto no compareció dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la citación, se procede a NOTIFICAR POR AVISO, el contenido de la comunicación No. S-2018-014530-4100 de fecha 14/01/2019 mediante la cual se declara el **desistimiento tácito** de la petición radicada con SIM No. **SIM 23285673 de fecha 8/17/2018**, suscrita por esta Dirección Regional

Contra el acto administrativo adjunto, procede únicamente el Recurso de Reposición, ante la Dirección Regional Huila, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de esta notificación.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se adjunta copia del acto administrativo del asunto.

Cordialmente,

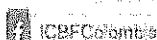
LYLIANA OME CANO

Coordinadora Grupo Jurídico ICBF Regional Huila

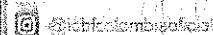
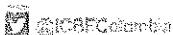
Anexo: 1 Folio

Proyecto: Viviana Andrea polania – Abogada Grupo Jurídico polania@sigat052/

25/02/2019



www.icbf.gov.co



Dirección Regional
Teléfono: 860-4700

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8030

